

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA FOXMULTI S.A.
CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del 2020, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Cda la Fae mz. 26 solar 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FOXMULTI S.A., con la asistencia de sus accionistas: Señor **ALAN ALFREDO RODRIGUEZ SOTOMAYOR**, propietario de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES**, el Señor **ILIAN ALEJANDRO CABRERA SOTOMAYOR**, propietario de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES**, la señor **PARIS SOTOMAYOR MADRID**, propietaria de **DIEZ Y SEIS ACCIONES**, Se encuentran de esta manera representados por los asistentes la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de **OCHOCIENTAS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Previamente se verificó por secretario que los asistentes constituyen y representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que decidieron en forma unánime instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria con carácter de universal y con objeto de resolver el siguiente orden del día:

1.- Autorizar, Presentar y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico 2019.

Uno. - Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la Compañía. El presidente dispone que se pase a considerar sobre el único punto materia de la reunión, lo que así se hace y luego de lo cual, la Junta en forma unánime acepta Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta por secretario al texto del Acta y se la Aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión, a las 11h00.

Para constancia firman todos los accionistas asistentes.

ST. ALEJANDRO CABRERA SOTOMAYOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. CRISTINA VERA OSORIO

SECRETARIO